

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN
11, PLAZA DEL CORPUS, 11

REDACCIÓN E IMPRENTA
SAN AGUSTÍN, 7

SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes..... 1 peseta
FUERA, trimestre..... 3'50
— EL PAÍS EN SEGOVIA —

APARTADO NUM 11.

MERCADOS

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

PUBLICIDAD

TELÉFONO NUM. 25

PRIMER ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR
Don Emilio Drake de la Cordera

MARQUÉS DE CASADA HONDA, EX-DIPUTADO
A CORTES POR ESTE DISTRITO
Falleció el 2 de Julio de 1915

R. I. P.

Todas las misas que se celebran pasado mañana lunes, en el convento de Santa Isabel, de seis y media á ocho; en la parroquia de Santa Eulalia, de ocho á diez y media, y en la de San Miguel, de ocho á diez, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho excelentísimo señor; así como el culto diario al Santísimo Sacramento, en el convento del Corpus, del mismo día.

Se suplica á las amistades del finado la asistencia á dichos actos piadosos.

AGRICULTORES: ¡A DEFENDERSE!

Tenía que partir el cariño que recuerdo á la agricultura, como siempre, de Barcelona, y había de ser, naturalmente, de La Liga Regionalista, hoy Nacionalista, y especialmente de su representación en Cortes.

El señor Cambó, en el Congreso, sin duda á falta de otros argumentos más sólidos para combatir, con motivo de los reales decretos tan discutidos, el principio de justicia que informa el proyecto de ley sobre beneficios extraordinarios (no hay que olvidar nunca el adjetivo) señalaba la injusticia, según él, de que no fueran incluidos en el mismo los beneficios de la agricultura.

En la reunión del Palace Hotel celebrada ayer por los interesados en que no prospere el proyecto, se han acordado á propuesta del señor Sota—naviero de Bilbao—unas conclusiones, y, en la segunda, se dice que el Proyecto no es equitativo porque no abarca á todas las producciones nacionales y que hasta citar una de ellas: la agricultura, que ha visto aumentar el precio de sus productos en una proporción tan grande, por lo menos, como la más favorecida de las industrias, sin que los gastos de producción se hayan recargado sensiblemente. Y así han planteado ya la cuestión y han iniciado el ataque las dos personalidades más significadas como representantes de las industrias barcelonesa y vizcaína y conviene salir al paso de esta injusticia que analizaremos concreta y brevemente como corresponde á un artículo de periódico, y ya habrá ocasión en las Cortes de hacerlo con más extensión, determinando y documentación, que llevará fatalmente á probar que todo el atraso de España, que su ruina económica, tiene por principal causa el régimen de privilegio en que ha vivido y viven las industrias de las regiones, de las capitales de región, mejor dicho, que ahora protestan de ese modo contra la Agricultura y que ni siquiera han tenido instinto de conservación porque han anegado la fuente pudiéramos decir única de consumo que tenían: el mercado interior.

No estará demás recordar la paridad que, en el procedimiento, tiene este movimiento con el que los mismos elementos siguieron cuando el Tratado de Comercio Hispano-Alemán en el año de 1894, cuya aprobación hubiere sido salvadora para la agricultura española. También entonces se unieron los mismos elementos de Barcelona y Vizcaya y se organizaron en Sociedad nacional de resistencia para im-

pedir á todo trance la aprobación del tratado por las Cortes, y no solo lo consiguieron sino que crearon la Liga Nacional de Productores, cuyo presidente es vocal nato de la Junta de Aranceles y Valoraciones...

La agricultura está todavía esperando tener algún vocal nato en esa Junta y confiamos que cuando llegue ese ansiado momento, sean realmente agricultores, intensamente agricultores y no plutócratas con más ó menos adiciones agrarias.

Pero que no pasan los años por esas industrias mimadas, exigentes; que el mundo no marcha, que los momentos actuales no son de liquidación de muchos valores que pasaron injustamente por buenos, porque si comparamos el momento presente con el que seabo de mencionar de hace ya más de 20 años, no acudirá á nuestra memoria las palabras de un fabricante catalán, que se sentía con más alicentos que los demás para luchar: «La protección cuando no es en la medida justa y necesaria, es un negocio vinculado en pocas manos; un arma que algunos señores esgrimen y utilizan á su placer, ora á la mira de fines industriales, ora persiguiendo ideales políticos, y la mayoría va de lo leván; oree que en ello va su beneficio y que no le puede irrogar perjuicio y va y viene, clama y reclama, ya pide, ya amenaza, ya ni amenaza ni pide, todo según el dispañón que le marcan los dioses mayores de la industria». En esta España de nuestros amores no pasan los años; lo mismo hoy, que hace veinte, que hace un siglo.

Pero volvamos concretamente á la cuestión primordial que nos ocupa, aun resistiéndonos al deseo que apunta á nuestra pluma para escribir unas líneas de historia y realidades contributivo-arancelarias que acaso fueran pertinentes.

¿Cómo, sin incurrir en una manifiesta inexactitud, y con sólo anunciarlo está la prueba, puede decirse que la agricultura ha visto aumentar el precio de sus productos en una proporción tan grande por lo menos como la más favorecida de las industrias? ¿Pero para quién escriben y acuerdan esos señores? ¿A qué agricultura se refieren? ¿A la típicamente de exportación española? ¿A la que exporta el sesenta por ciento de nuestra exportación? ¿A la que es base del comercio exterior de España, y por ella se nos conoce comercialmente en todo el mundo y no por nuestros productos siderúrgicos á pesar de tener la primera materia en España, á flor de tierra, y puede decirse que en el mismo mar, ni por nuestras industrias textiles que con una protección absurda, arbitraria, que cuesta algunos centenares de millones anuales á la nación y han necesitado una y otra que se destruyeran á cañonazos sus competidores del mundo para poderse asomar á Europa? Seguramente que á esa agricultura no se refieren: sería poner el Invi en la frente á los productores de frutas, de hortalizas, de aceites, á los cosecheros, á los tapenones y hasta á los mismos viticultores y vinicultores que han visto mermada en Levante en más de 70 por 100 la cosecha útima y en el centro algunos, muchos; sabido, señores seudoprotectores del trabajo: ni siquiera hemos ventimado ya en dos años. Seguramente á esta importantísima parte de la agricultura española, repetimos, no habrán querido referirse y no hubiera estado de más advertirlo, porque generalizar en esos asuntos es siempre peligroso y propenso á inducir á error. Y si no se refieren á esta parte de la agricultura ¿á cuál aluden? Seguramente á la cereal, que es la que tiene toda su producción á los trigueros, como ahora se nos dice. Examinémoslo.

Renunciemos, aun cuando tal vez no esguiera de más para ilustrar nuevamente la cuestión, no ciertamente á quienes la plantean, defensores de la producción nacional según se dicen y como tales, deberán conocer seguramente que la agricultura española, que el trigo es un producto de los

varios que se necesitan cultivar en una rotación de cosechas y en una explotación agrícola económicamente posible.

Pero aún en el caso más favorable, el del trigo, puede decirse, sin notorio agravio á la verdad, que ha aumentado su precio, en proporción, cuando menos, como los de las más favorecidas de las industrias? ¿No conocemos industriales navieros que han ganado dos y tres veces su capital en un año? ¿No sabemos que una tonelada de carbón de cok, por ejemplo, que valía 25 pesetas en 1914; se vende hoy á 150 y el exceso de coste de producción no llega á cinco pesetas? ¿No sabemos, que aún contenido algo, por una disposición aplaudida del Ministerio de Hacienda, el precio de los hierros se ha elevado en más de 70 por 100 y que este precio, aún elevadísimo, es solo nominal por que las fábricas exportan, pero no sirven ó sirven con retraso al mercado nacional que hace imposible el trabajo según en estos mismos momentos prueban los ategoneses en sus reclamaciones? ¿No sabemos lo mismo, exactamente igual de las industrias textiles? ¿No se puede aplicar el argumento con notoria exactitud también á la mayoría de las industrias químicas?

Si todo esto es indudable, no hay que preguntar al agricultor triguero quién ha sido el afortunado que ha duplicado su capital en un año, ó que ha vendido el trigo 70 á 80 por 100 más caro que el precio que regía antes de la guerra.

No; no habrá agricultor que en estos dos años, en toda su explotación, haya beneficiado un tanto por ciento apreciable y en un quinquenio ni un interés de cinco á seis por ciento, sin tener en cuenta los muchos que tuvieron que liquidar por las heladas de hace dos años que nadie ha remediado.

¿Y cómo, también, pueden afirmar esos señores industriales y sus representantes «que los gastos de producción del agricultor no se han recargado sensiblemente»? ¿Qué es el agricultor más que el principal consumidor de los artículos industriales? ¿Pero es que no recuerdan ya estos mismos elementos que á la Junta de Iniciación dijeron, que el 80 por 100 de la producción industrial de España la consumía la Agricultura española? ¿Pero es que la elevación en los precios de la mayoría, de la totalidad podíamos decir, de los artículos que el agricultor consume no se han elevado mucho más en su tanto por ciento que el trigo? El hierro y el carbón y los tejidos y el cáñamo y los abonos, y los envases y todo, absolutamente todo, lo que necesitaba? Y la mano de obra ¿no se ha elevado también proporcionalmente más en la agricultura que en la mayoría de las industrias? Al menos en las que yo conozco, y son algunas, así es.

Y cuidado que se trata al hablar de la agricultura de hacer productivo el suelo de la Patria, de dar más valor al solar nacional y en consecuencia todo es español, no de concesiones que hace el Estado, como por ejemplo las mineras, para que se exporte en una la mayoría de las primeras materias y en otras el producto fabricado que los españoles necesitan y pagan mucho más que en el resto de Europa; ni para que otros que no exportan se paguen cuatro ó cinco veces más que en época normal; ni como industrias, por ejemplo, como la principal de las textiles, la algodonera, que el arancel, sólo el arancel, nos obliga á consumir hace más de un siglo, á precios muy superiores á todos los demás pueblos cultos de Europa, y no es nacional ni la primera materia, ni la maquinaria, ni el carbón, ni los lubricantes, ni nada apenas más que la mano de obra del producto manufacturado. Y por eso se estaciones y no progresa y continúa con sus dos millones de hueros siempre, é Italia, no ser seguramente que la agricultura española, por ejemplo, duplica en pocos años. Y se ha necesitado llegar á la situación actual porque atraviesa el mundo para que pueda

exportar la industria algodonera de 52 millones de pesetas en que se había establecido á 160 millones en 1915.

Por eso ha podido decir con razón el señor Cambó que «la mayoría de los fabricantes catalanes se encuentran hoy en una situación de holgura que contrasta con sus habituales estrecheces».

Y nadie protesta y nadie protestamos y deseamos en tanto que no nos perjudique á los demás, y oree que aún perjudicándonos algo, que las dure mucho esta época de las vacas gordas y ni Gobierno, ni país, ni nadie interviene en sus negocios y libremente desenvuelven su industria y fijan sus precios tan altos como les parece y nosotros les pagamos y no se abren las fronteras para que se reduzcan y podamos comprar donde nos convenga; y respondiendo á esto, constantemente nos dan un arañazo y vienen á Madrid las Corporaciones, las autoridades y comisiones y más comisiones á hablar del trigo, siempre del trigo, y más veces por su requerimiento abren las fronteras y abiertas se quedan y cuesta al Tesoro por este concepto y en consecuencia á la nación 30.000.000 de pesetas solo en 1915, y otras veces piden que compre trigo el Gobierno y compra y cuesta 7.000.000 de pesetas á la nación y luego se orea una Junta de Transportes y los fletes que llaman reducidos—yo no me atrevo á emplear este adjetivo, diré patrióticos (de 20 chelines en época normal á 160 pesetas)—se aplican para el trigo y se fija un precio máximo en el puerto de Barcelona; es decir, que se tasa el producto.

Y los agricultores continúan resignados y aún nos dicen que nos enriquecemos en igual proporción que los navieros y los siderúrgicos y los huileros y los algodoneros. Oree que estamos en camino de merecer que así nos traten... Oree no será sin mi protesta modesta por ser más, pero viva é intensa como es mi deber y corresponde á mi temperamento.

A ello me obliga, como senador, el representar mi querida provincia, la primera de las cuarenta y nueve de España en tributar lo que el Estado la pide y el ser eminentemente agrícola. Me obliga también el llevar en mi corazón grabados los recuerdos de los primeros años de mi vida en que apenas si en el santo hogar de mis padres oía hablar de otra cosa que del precio del trigo y que ahora sí que me doy cabal cuenta de lo que ello significaba.

Y, si todo esto no bastara, sobraría pensar que en estas horas supremas nadie tiene el derecho de permanecer indiferente y menos los castellanos, sino queremos económicamente ser esclavos de unas industrias fracasadas, raquíticas, impuestas artificialmente y que no teniendo ninguna de las condiciones de progreso, pretenden vivir en un régimen que no puede llamarse de justicia, á costa de los que trabajan la tierra, que es lo que en definitiva constituye esencialmente la Patria.

Mariano MATESANZ.

Sesión del Ayuntamiento

Celebróse ayer en segunda convocatoria la sesión del Ayuntamiento que presidió el alcalde señor Guajardo y á la que asistieron los concejales señores Pararedo, Gilarranz, Zúñiga, Herrero, Cáceres, García, Well, Alción, González, Lotero, Tablada, Carretero, Giménez y Mateo.

Queda aprobada el acta de la sesión última. Un expediente.—Pasa á la comisión correspondiente un oficio que envía el señor gobernador civil de la provincia, trascribiendo otro de la Dirección de administración local, referente á la venta de solares sobrantes de la vía pública.

Las Escuelas Normales.—El concejal señor Tablada hace una proposición verbal, relativa al acuerdo adoptado recientemente por la Diputación provincial sobre la supresión de las Escuelas Normales.

Dice el referido concejal que lamenta el hecho de que la Diputación, por razones respetabilísimas, se haya visto precisada á adoptar dicho acuerdo, y propone que se nombre una comisión que vaya á visitar al señor presidente de la Diputación para expresar el sentimiento con que la corporación municipal ha visto dicho acuerdo, y al propio tiempo reiterar el ofrecimiento que tiempo atrás hizo el Municipio relacionado con este asunto.

Hacen uso de la palabra los señores Cáceres y Zúñiga, mostrándose de perfecto acuerdo con el señor Tablada, y añadiendo el señor Cáceres que la Sociedad económica de Amigos del País piensa reunir á todas las fuerzas vivas de la población para hacer cuantas gestiones sean precisas á fin de evitar que desaparezcan de Segovia esos importantísimos centros de cultura.

Por último se acuerda, por unanimidad que la comisión que ha de visitar al señor presidente de la Diputación, al fin antes mencionado, está integrada por el señor alcalde y los concejales señores Cáceres y Tablada.

Estado de fondos: 2.445'26 pesetas.

Los labradores y el impuesto

Ayer en nuestros «Asuntos del día» apuntábamos la nota dada contra la agricultura por el naviero de Bilbao señor Sota é indicábamos la injusticia que entrañaba.

Hoy recibimos sobre el mismo asunto un vibrante y concienzudo artículo del senador señor Matesanz, paladín esforzado de la agricultura, y nos honramos con su publicación, aconsejando su lectura á los agricultores y prometiéndola á éstos que EL ADELANTADO seguirá con interés la marcha del proyecto de contribución sobre los beneficios extraordinarios obtenido por causa de la guerra, y si se viera en peligro la exención justa que el ministro hizo en favor de la agricultura, daría la voz de alarma para que no solo hombre, los labradores segovianos, las Corporaciones y las Asociaciones provinciales, se unieran á sus representantes en Cortes y formularan una seria y expresiva defensa del proyecto ministerial en la parte referente á la exención agrícola.

NOTAS DE SPORT

Otra carrera de motos

El Moto Club Madrid ha organizado una carrera campeonato de motocicletas con side cars, que se verificará en el circuito Villalba-San Rafael-Segovia-La Granja-Villalba.

La prueba consistirá en dos vueltas á dicho circuito, con un recorrido de 206 kilómetros.

Esta carrera se verificará el domingo 16 del actual y los concursantes se disputarán una copa donada por S. M. el Rey, otra del Moto Club y otra del periódico «La Acción».

La Fiesta de la Flor

Recaudación
Las cantidades recogidas en cada uno de los altares el día de San Pedro, con motivo de la Fiesta de la Flor, fueron las siguientes:

Plaza Mayor, 262'70 pesetas; San Martín, 674'64; Azoguejo, 268'25; Santa Eulalia, 891'50. Total, 1.617'09.

Cuando se recibían los detalles de las colectas hechas en los Centros y Corporaciones visitados, daremos más minuciosos datos, así como de las recaudaciones parciales de los altares, con el nombre de las señoras y señoritas que efectuaron la recaudación.



EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN
11, PLAZA DEL CORPUS, 11

REDACCIÓN E IMPRENTA
SAN AGUSTÍN, 7

SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes..... 1 peseta
FUERA, trimestre..... 3'50
— EL PAÑO DE SEGOVIA —

APARTADO NUM 11.

MERCADOS

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

PUBLICIDAD

TELÉFONO NUM. 25

PRIMER ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR

Don Emilio Drake de la Cerda

MARQUÉS DE CAÑADA HONDA, EXDIPUTADO
A CORTES POR ESTE DISTRITO

Falleció el 2 de Julio de 1915

R. I. P.

Todas las misas que se celebren pasado mañana lunes, en el convento de Santa Isabel, de seis y media á ocho; en la parroquia de Santa Eulalia, de ocho á diez y media, y en la de San Miguel, de ocho á diez, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho excelentísimo señor; así como el culto diario al Santísimo Sacramento, en el convento del Corpus, del mismo día.

Se suplica á las amistades del finado la asistencia á dichos actos piadosos.

AGRICULTORES: ¡A DEFENDERSE!

Tenía que partir el cariñoso recuerdo á la agricultura, como siempre, de Barcelona, y había de ser, naturalmente, de la Liga Regionalista, hoy Nacionalista, y especialmente de su representación en Cortes.

El señor Cambó, en el Congreso, sin duda á falta de otros argumentos más sólidos para combatir, con motivo de los reales decretos tan discutidos, el principio de justicia que informa el proyecto de ley sobre beneficios extraordinarios (no hay que olvidar nunca el adjetivo) señalaba la injusticia, según él, de que no fueran incluidos en el mismo los beneficios de la agricultura.

En la reunión del Palace Hotel celebrada ayer por los interesados en que no prospere el proyecto, se han acordado á propuesta del señor Sota—naviero de Bilbao—unas conclusiones, y, en la segunda, se dice que el Proyecto no es equitativo porque no abarca á todas las producciones nacionales y que hasta citar una de ellas: la agricultura, que ha visto aumentar el precio de sus productos en una proporción tan grande, por lo menos, como la más favorecida de las industrias, sin que los gastos de producción se hayan recargado sensiblemente. Y así han planteado ya la cuestión y han iniciado el ataque las dos personalidades más significadas como representantes de las industrias barcelonesa y vizcaína y conviene salir al paso de esta injusticia que analizaremos concreta y brevemente como corresponde á un artículo de periódico, y ya habrá ocasión en las Cortes de hacerlo con más extensión, detenimiento y documentación, que llevará fatalmente á probar que todo el atraso de España, que su ruina económica tiene por principal causa el régimen de privilegio en que ha vivido y viven las industrias de las regiones, de las capitales de región, mejor dicho, que ahora protestan de ese modo contra la Agricultura y que ni siquiera han tenido instinto de conservación porque han anegado la fuente pudiéramos decir única de consumo que tenían: el mercado interior.

No estará demás recordar la paridad que, en el procedimiento, tiene este movimiento con el que los mismos elementos siguieron cuando el Estado de Comercio Hispano-Alemán en el año de 1894, cuya aprobación hubiera sido salvadora para la agricultura española. También entonces se unieron los mismos elementos de Barcelona y Vizcaya y se organizaron en Sociedad nacional de resistencia para im-

pedir á todo trance la aprobación del tratado por las Cortes, y no solo lo consiguieron sino que crearon la Liga Nacional de Productores, cuyo presidente es vocal nato de la Junta de Aranceles y Valoraciones... La agricultura está todavía esperando tener algún vocal nato en esa Junta y confiamos que cuando llegue ese ansiado momento, sean realmente agricultores, y no pintócratas con más ó menos aficiones agrarias.

Parece que no pasan los años por esas industrias mimadas, exigentes; que el mundo no marcha, que los momentos actuales no son de liquidación de muchos valores que pasaron injustamente por buenos, porque si comparamos el momento presente con el que acabo de mencionar de hace ya más de 20 años, no acudirá á nuestra memoria las palabras de un fabricante catalán que se sentía con más alientos que los demás para luchar: «La protección cuando no es en la medida justa y necesaria, es un negocio vinculado en pocas manos; un arma que algunos señores esgrimen y utilizan á su placer, ora á la mira de fines industriales, ora persiguiendo ideales políticos, y la mayoría va de la llevan; cree que en ello va su beneficio y que no le puede irrogar perjuicio y va y viene, clama y reclama, ya pide, ya amenaza, ya ni amenaza ni pide, todo según el diapasón que le marcan los dioses mayores de la industria». En esta España de nuestros amores no pasan los años; lo mismo hoy, que hace veinte, que hace un siglo.

Pero volvamos concretamente á la cuestión primordial que nos ocupa, aun resistiéndonos al deseo que apunta á nuestra pluma para escribir unas líneas de historia y realidades contributivo-arancelarias que acaso fueran pertinentes.

¿Cómo, sin incurrir en una manifiesta inexactitud, y con sólo anunciarlo está la prueba, puede decirse que la agricultura ha visto aumentar el precio de sus productos en una proporción tan grande por lo menos como la más favorecida de las industrias? ¿Pero para quién escriben y acuerdan esos señores? ¿A qué agricultura se refieren? ¿A la típicamente de exportación española? ¿A la que exporta el sesenta por ciento de nuestra exportación? ¿A la que es base del comercio exterior de España, y por ella se nos conoce comercialmente en todo el mundo y no por nuestros productos siderúrgicos á pesar de tener la primera materia en España, á flor de tierra, y puede decirse que en el mismo mar, ni por nuestras industrias textiles que con una protección absurda, arbitraria, que cuesta algunos centenares de millones anuales á la nación y han necesitado una y otra que se destruyeran á cañonazos sus competidores del mundo para poderse asomar á Europa? Seguramente que á esa agricultura no se refieren: sería poner el Invi en la frente á los productores de frutas, de hortalizas, de aceites, á los cosecheros, á los taponeros y hasta á los mismos viticultores y vinicultores que han visto mermada en Levante en más de 70 por 100 la cosecha última y en el centro algunos, muchos; sabedlo, señores sendoprotectores del trabajo: ni siquiera hemos vendido ya en dos años. Seguramente á esta importantísima parte de la agricultura española, repetimos, no habrán querido referirse y no hubiera estado de más advertirlo, porque generalizar en estos asuntos es siempre peligroso y propenso á inducir á error. Y si no se refieren á esta parte de la agricultura ¿qué más aluden? Seguramente á la cereal, que es la que tiene toda su predilección: á los trigueros, como ahora se nos dice. Examinémoslo.

Renunciemos, aun cuando tal vez no estuviera de más para ilustrar nuevamente la cuestión, no ciertamente á quienes la plantean, defensores de la producción nacional según se dicen y como tales, deberán conocer seguramente que la agricultura cereal es la principal fuente de riqueza española, que el trigo es un producto de los

varios que se necesitan cultivar en una rotación de cosechas y en una explotación agrícola económicamente posible.

Pero aún en el caso más favorable, el del trigo, ¿puede decirse, sin notorio agravio á la verdad, que ha aumentado su precio, en proporción, cuando menos, como los de las más favorecidas de las industrias? ¿No conocemos industriales navieros que han ganado dos y tres veces su capital en un año? ¿No sabemos que una tonelada de carbón de cok, por ejemplo, que valía 25 pesetas en 1914, se vende hoy á 150 y el exceso de coste de producción no llega á cinco pesetas? ¿No sabemos que aún contenido algo, por una disposición aplaudida del Ministerio de Hacienda, el precio de los hierros se ha elevado en más de 70 por 100 y que este precio, aún elevadísimo, es solo nominal por que las fábricas exportan, pero no sirven ó sirven con retraso al mercado nacional que hace imposible el trabajo según en estos mismos momentos prueban los aragoneses en sus reclamaciones? ¿No sabemos lo mismo, exactamente igual de las industrias textiles? ¿No se puede aplicar el argumento con notoria exactitud también á la mayoría de las industrias químicas?

Si todo esto es indudable, no hay que preguntar al agricultor triguero quién ha sido el afortunado que ha duplicado su capital en un año, ó que ha vendido el trigo 70 ó 80 por 100 más caro que el precio que regía antes de la guerra.

No; no habrá agricultor que en estos dos años, en toda su explotación, haya beneficiado un tanto por ciento apreciable y en un quinquenio ni un interés de cinco á seis por ciento, sin tener en cuenta los muchos que tuvieron que liquidar por las heladas de hace dos años que nadie ha remediado.

¿Y cómo, también, pueden afirmar esos señores industriales y sus representantes «que los gastos de producción del agricultor no se han recargado sensiblemente»? ¿Qué es el agricultor más que el principal consumidor de los artículos industriales? ¿Pero es que no recuerdan ya estos mismos elementos que á la Junta de Iniciativas dijeron, que el 80 por 100 de la producción industrial de España la consumía la Agricultura española? ¿Pero es que la elevación en los precios de la mayoría, de la totalidad podíamos decir, de los artículos que el agricultor consume no se han elevado mucho más en su tanto por ciento que el trigo? El hierro y el carbón y los tejidos y el cáñamo y los abonos, y los envases y todo, absolutamente todo, lo que necesita? Y la mano de obra ¿no se ha elevado también proporcionalmente más en la agricultura que en la mayoría de las industrias? Al menos en las que yo conozco, y son algunas, así es.

Y cuidado que se trata al hablar de la agricultura de hacer productivo el suelo de la Patria, de dar más valor al solar nacional y en consecuencia todo es español, no de concesiones que hace el Estado, como por ejemplo las mineras, para que se exporte en unas la mayoría de las primeras materias y en otras el producto fabricado que los españoles necesitan y pagan mucho más que en el resto de Europa; ni para que otros que no exportan se paguen cuatro ó cinco veces más que en época normal; ni como industrias, por ejemplo, como la principal de las textiles, la algodonera, que el arancel, sólo el arancel, nos obliga á consumir hace más de un siglo, á precios muy superiores á todos los demás pueblos cultos de Europa, y no es nacional ni la primera materia, ni la maquinaria, ni el carbón, ni los lubricantes, ni nada apenas más que la mano de obra del producto manufacturado. Y por eso se estaciona y no progresa y continúa con sus dos millones de husos siempre, ó Italia, por ejemplo, duplica en pocos años. Y se ha necesitado llegar á la situación actual porque atraviesa el mundo para que pueda

exportar la industria algodonera de 52 millones de pesetas en que se había estacionado á 160 millones en 1915.

Por eso ha podido decir con razón el señor Cambó que «la mayoría de los fabricantes catalanes se encuentran hoy en una situación de holgura que contrasta con sus habituales estrecheces».

Y nadie protesta y nadie protestamos y deseamos en tanto que no nos perjudique á los demás, y creo que aún perjudicándonos algo, que les dure mucho esta época de las vacas gordas y ni Gobierno, ni país, ni nadie intervenga en sus negocios y libremente desenvuelven su industria y fijan sus precios tan altos como les parece y nosotros les pagamos y no se abren las fronteras para que se reduzcan y podamos comprar donde nos convenga; y respondiendo á esto, constantemente nos dan un arañazo y vienen á Madrid las Corporaciones, las autoridades y comisiones y más comisiones á hablar del trigo, siempre del trigo, y más veces por su requerimiento abren las fronteras y abiertas se quedan y cuesta al Tesoro por este concepto y en consecuencia á la nación 30.000.000 de pesetas solo en 1915, y otras veces piden que compre trigo el Gobierno y compra y cuesta 7.000.000 de pesetas á la nación y luego se crea una Junta de Transportes y los fletes que llaman reducidos—yo no me atreveré á emplear este adjetivo, diré patrióticos (de 20 chelines en época normal á 160 pesetas)—se aplican para el trigo y se fija un precio máximo en el puerto de Barcelona; es decir, que se tasa el producto.

Y los agricultores continúan resignados y aún nos dicen que nos enriquecemos en igual proporción que los navieros y los siderúrgicos y los huleeros y los algodoneros. Creo que estamos en camino de merecer que así nos traten... Creo no será sin mi protesta modesta por ser mía, pero viva é intensa como es mi deber y corresponde á mi temperamento.

A ello me obliga, como senador, el representar mi querida provincia, la primera de las cuarenta y nueve de España en tributar lo que el Estado la pide y el ser eminentemente agrícola. Me obliga también el llevar en mi corazón grabados los recuerdos de los primeros años de mi vida en que apenas si en el santo hogar de mis padres oía hablar de otra cosa que del precio del trigo y que ahora sí que me doy cabal cuenta de lo que ello significaba.

Y, si todo esto no bastara, sobraría pensar que en estas horas supremas nadie tiene el derecho de permanecer indiferente y menos los castellanos, sino queremos económicamente ser esclavos de unas industrias fracasadas, raquíticas, impuestas artificialmente y que no teniendo ninguna de las condiciones de progreso, pretenden vivir en un régimen que no puede llamarse de justicia, á costa de los que trabajan la tierra, que es lo que en definitiva constituye esencialmente la Patria.

Mariano MATESANZ.

Sesión del Ayuntamiento

Celebróse ayer en segunda convocatoria la sesión del Ayuntamiento que presidió el alcalde señor Guajardo y á la que asistieron los concejales señores Parareda, Gilarranz, Zúñiga, Herrero, Cáceres, García, Well, Alcón, González, Lotero, Tablada, Carretero, Giménez y Mateo.

Queda aprobada el acta de la sesión última.

Un expediente.—Pasa á la comisión correspondiente un oficio que envía el señor gobernador civil de la provincia, trascribiendo otro de la Dirección de administración local, referente á la venta de solares sobrantes de la vía pública.

Las Escuelas Normales.—El concejal señor Tablada hace una proposición verbal, relativa al acuerdo adoptado recientemente por la Diputación provincial sobre la supresión de las Escuelas Normales.

Dice el referido concejal que lamenta el hecho de que la Diputación, por razones respetabilísimas, se haya visto precisada á adoptar dicho acuerdo, y propone que se nombre una comisión que vaya á visitar al señor presidente de la Diputación para expresarle el sentimiento con que la corporación municipal ha visto dicho acuerdo, y al propio tiempo reiterar el ofrecimiento que tiempo atrás hizo el Municipio relacionado con este asunto.

Hacen uso de la palabra los señores Cáceres y Zúñiga, mostrándose de perfecto acuerdo con el señor Tablada, y añadiendo el señor Cáceres que la Sociedad económica de Amigos del País piensa reunir á todas las fuerzas vivas de la población para hacer cuantas gestiones sean precisas á fin de evitar que desaparezcan de Segovia esos importantísimos centros de cultura.

Por último se acuerda, por unanimidad que la comisión que ha de visitar al señor presidente de la Diputación, al fin antes mencionado, está integrada por el señor alcalde y los concejales señores Cáceres y Tablada.

Estado de fondos: 2.445'26 pesetas.

Los labradores y el impuesto

Ayer en nuestros «Asuntos del día» apuntábamos la nota dada contra la agricultura por el naviero de Bilbao señor Sota é indicábamos la injusticia que entrañaba.

Hoy recibimos sobre el mismo asunto un vibrante y concienzudo artículo del senador señor Matesanz, paladín esforzado de la agricultura, y nos honramos con su publicación, aconsejando su lectura á los agricultores y prometiendo á éstos que EL ADELANTADO seguirá con interés la marcha del proyecto de contribución sobre los beneficios extraordinarios obtenido por causa de la guerra, y si se viera en peligro la exención justa que el ministro hizo en favor de la agricultura, daría la voz de alarma para que como un solo hombre, los labradores segovianos, las Corporaciones y las Asociaciones provinciales, se unieran á sus representantes en Cortes y formularan una seria y expresiva defensa del proyecto ministerial en la parte referente á la exención agrícola.

NOTAS DE SPORT

Otra carrera de motos

El Moto Club Madrid ha organizado una carrera campeonato de motocicletas con side cars, que se verificará en el circuito Villalba-San Rafael-Segovia-La Granja-Villalba.

La prueba consistirá en dos vueltas á dicho circuito, con un recorrido de 206 kilómetros.

Esta carrera se verificará el domingo 16 del actual y los concursantes se disputarán una copa donada por S. M. el Rey, otra del Moto Club y otra del periódico «La Acción».

La Fiesta de la Flor

Recaudación

Las cantidades recogidas en cada uno de los altares el día de San Pedro, con motivo de la Fiesta de la Flor, fueron las siguientes:

Plaza Mayor, 282'70 pesetas; San Martín, 674'64; Azoguejo, 268'25; Santa Eulalia, 391'50. Total, 1.617'09.

Cuando se reciban los detalles de las colectas hechas en los Centros y Corporaciones visitados, daremos más minuciosos datos, así como de las recaudaciones parciales de los altares, con el nombre de las señoras y señoritas que efectuaron la recaudación.

Estado sanitario

«Segovia Médica», en su número de hoy, dice, con referencia al estado sanitario, durante la segunda quincena de Junio: «No ofrece nada de particular; siendo el habitual en esta época, sin exacerbación de padecimiento alguno. La enfermería está muy disminuida y solamente algunas neumonías, poco graves, y algún caso de paludismo, unidos á los estados reumáticos y á los trastornos del aparato digestivo, por trasgresiones de régimen, son los causantes de la morbilidad reinante, en lo que tiene de circunstancial.»

SUSCRIPCIÓN

para la coronación canónica de la Virgen de la Fuencisla

Rafaela Martín, Satorra Gil, Filomena Sanz y Nieves Sanz, á 0'25 cada una, 1 peseta; Juan Sanz y su esposa, 0'50; Leonardo García, 0'50; Froilán Herrero y su esposa, 1; Lucía Hernández, Remigio Isabel y una devota de la Virgen, á 1 peseta, 3; don Manuel Hernández, pároco, 5; Antonio Gómez, sacristán, 1; todos de Espirdo; Ventura Gómez y su esposa, 2; una devota de Zaragoza, 5; don Eusebio Herrero, pároco de Torrecilla del Pinar, en oro, 40 pesetas; María Sanz, de id., 1; José de Pedro, de Coca, 1; Cayetano Arenas de San Ildefonso, dos años de pendientes; dos devotas de la Virgen de la Fuencisla, hijas de Segovia y residentes en Madrid, 2.

El asunto de las Normales

REUNIÓN EN LA ECONOMÍA

Convocada por su presidente señor Cáceres, mañana se celebrará, en la Sociedad Económica de Amigos del País, una reunión para tratar del sostenimiento de las Normales.

El acto no tendrá carácter de protesta contra el acuerdo de la Diputación provincial; antes al contrario se trató de arbitrar soluciones favorables al sostenimiento de dichas escuelas, conyuyendo así á los propósitos que aquella corporación ha venido persiguiendo durante el largo plazo transcurrido desde la reforma introducida en los estudios del Magisterio.

La reunión tendrá lugar á las siete de la tarde, y á ella deben darse por invitados desde estas columnas cuantas personas estén interesadas en el sostenimiento de las Normales, aunque estas últimas, por apremios de tiempo ó por involuntario olvido, no recibieren oportunamente la papeleta de convocación.

El concurso de ganados

ADJUDICACIÓN DE PREMIOS

El jurado calificador del concurso de ganados que organizado por el Consejo provincial de Fomento se ha celebrado durante las próximas pasadas ferias, ha emitido su fallo en la siguiente forma:

GANADO VACUNO.—Cincuenta pesetas de prima de conservación á un toro presentado por don Nicolás de Frutos, de Encinillas; segundo premio de cincuenta pesetas y prima de conservación de veinticinco pesetas, á un toro presentado por don Rufino Moral, de La Losa; tercer premio de veinticinco pesetas, á otro toro presentado por el mismo señor; tercer premio de igual cuantía, á un toro presentado por don Casimiro Manso, de Palazuelos; menciones honoríficas á los toros presentados por don Telesforo Sanz, de Palazuelos; don Cándido Martín, de Madrona, y don Angel Manso, de Encinillas; segundo premio de cincuenta pesetas á un toro presentado por don Clemente Muñoz, de La Losa.

Primer premio de setenta y cinco pesetas, á las vacas presentadas por don Hipólito Ayuso, de Segovia; segundo premio, de cincuenta pesetas, á las presentadas por doña Faustina García, de Segovia; tercer premio, á las presentadas por don Mariano Sanz Herrero, de Zamarramala, y mención honorífica, á las presentadas por don Pedro y don Evaristo Bermejo, de Segovia; un premio de cincuenta pesetas, á una yunta de buyes presentada por don Víctor Aguado, de Abades.

GANADO LANAR.—Segundo premio de veinticinco pesetas á un lote de ovejas presentadas por don Zello de Frutos, de Roda.

GANADO CABALLAR.—Premio de cincuenta pesetas á un caballo presentado por don Francisco García, de Segovia; mención honorífica al presentado por don José García, de Collado Hermoso.

Tercer premio de veinticinco pesetas á unas potras presentadas por don Ciraco Cuadrado, de Valseca; menciones honoríficas á las yeguas presentadas por don Manuel Fidalgo, de San Ildefonso y don Anastasio Bernardo de Madrona.

GANADO ASNAL.—Premios de cincuenta pesetas cada uno á los garañones presentados por don José García, de Collado-Hermoso y por don Abraham Pastor, de Madrona, y mención honorífica al presentado por don Francisco García, de Segovia.

PREMIOS DE LA ASOCIACION DE GANADEROS.—Los premios concedidos por la Asociación General de Ganaderos, se han adjudicado en la siguiente forma: Un primer premio de cien pesetas, á don Nicolás de Frutos, de Encinillas, por la presentación de un toro reproductor de tres años;

otro primero de setenta y cinco pesetas, á don Telesforo Sanz, de Palazuelos, por la presentación de un potro; un segundo premio de cincuenta pesetas, á don Felipe Tejero, de esta vecindad, por la presentación de un potro; ídem de cincuenta pesetas á don Mariano Sanz, de Zamarramala, por una yegua de vientre; otro de setenta y cinco pesetas, á don Miguel Fidalgo, de San Ildefonso, por una yegua de vientre; otro de cincuenta pesetas, á don Abraham Pastor, de Madrona, por la presentación de un caballo semental; un premio extraordinario de cincuenta pesetas, á don Plácido Tejera, por la presentación de una yegua de servicio, y otro, también extraordinario, de la misma cuantía, á don Eugenio Colorado, por la presentación de una potra de tres años.

Los ganaderos, á quienes se han adjudicado premios, pueden presentarse á hacer efectivo el importe de los mismos, en las oficinas del Consejo de Fomento (planta baja de la Diputación), mañana domingo, de diez á doce de la mañana, y el lunes próximo de nueve de la mañana á una de la tarde.

Campeonato de tiro

Ayer tuvo lugar en el polígono de Bateñas el final del concurso organizado por esta Representación provincial.

El ejercicio de campeonato consistía en tres tandas de tiradas, cada una de 15 cartuchos, á 200 metros sobre blanco circular de zonas: se disputaban el honoroso título de campeón todos los ganadores de premios en las tardes anteriores.

Hecha la clasificación se otorgó el Campeonato á don José Antonio Barbería, adjudicándosele la Copa regalo de la Diputación, 100 pesetas donadas por el Prelado y 300 cartuchos de caza, regalo de la Sociedad de Explosivos.

Los premios restantes fueron adjudicados en la siguiente forma: el primero consistente en dos artísticas figuras de bronce y 200 cartuchos de la Sociedad de Explosivos, á don Ramón Martínez; el segundo (50 pesetas) á don Antonio M. Barbería y el tercero (25 pesetas), á don Diego Auñón.

Seguidamente se verificó el ejercicio de consecución, en el que había tres premios que se adjudicaron, respectivamente, el primer premio, á don Jesús Molla, cabo de la Academia; segundo, don Jesuado M. Vivas, y tercero, don Antonio Molla, artillero segundo.

En vista del entusiasmo que se ha notado, la Directiva, organizará probablemente un nuevo concurso para las fiestas de la Coronación de la Virgen de la Fuencisla.

LA AGRÍCOLA ESPAÑOLA

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS

Pedrisco de cosechas MUERTE Y ROBO DEL GANADO

Autorizada por la Comisaría General de Seguros Sinistros pagados hasta 31 de Enero último..... 456.091'60. Idem pagados en el mes de Febrero..... 29.634'65.

DELEGACION PROVINCIAL

San Agustín, 1, Segovia

INFORMACION DE LA PROVINCIA

Fuentidueña

EL PANTANO DE LAS VENCIAS

Hace muchos años que para aumentar el caudal de las aguas del Duero y poderlas dedicar al riego, se pensó en reforzar el de sus afluentes con la construcción de pantanos, y los de la Cuerda del Pozo, Casuar y Vencias, han sido objeto de detenido estudio en su parte utilitaria, en las diversas asambleas agrícolas celebradas en la región del Duero. El de las Vencias interesa por igual á los partidos de Cuéllar y Peñafiel, porque sus aguas han de regar los pueblos de Fuentidueña, Vivar, Sacramenia y Laguna de Contreras del primero, y Rábano, La Torre y Peñafiel del segundo, y hace tiempo que en su construcción se interesan no sólo sus representantes en el municipio, la provincia y en las Cortes, sino cuantos tiene afecciones en ó á los partidos judiciales citados. Ultimamente, una comisión del Ayuntamiento de Peñafiel, acompañada por el vicepresidente de la Comisión provincial de Valladolid, fué á Madrid á gestionar algunos asuntos de interés para dicha villa, y aprovechando las propicias condiciones políticas, solicitaron y obtuvieron, entre otras peticiones, lo necesario para hacer el estudio del proyecto del pantano de las Vencias.

Dadas las órdenes necesarias, el ingeniero de Caminos don Virgilio García Antón, con el ayudante del Cuerpo don Luis Rubio Villa, se trasladaron á Fuentidueña, al objeto de empezar los estudios del pantano, el día 25 de Junio, y teniendo conocimiento de este hecho, á dicha villa mar-

charon desde la de Peñafiel los individuos de la comisión gestora en Madrid, diputado provincial don Miguel Rico Moya y concejales don Enrique de la Villa y don Faustino García Molinero, á los que se unieron el también concejal de Peñafiel señor Chicote, y quien esto escribe, en representación de EL ADELANTADO DE SEGOVIA. El señor Villa llevaba la representación también de «La Voz de Peñafiel».

El recibimiento hecho tanto á unos como á otros señores fué en extremo entusiasta, pues á él concurrieron casi la totalidad del vecindario, llevando á su cabeza al Ayuntamiento en pleno, juez municipal y todos los funcionarios públicos. Tras breve descanso, la comitiva se dirigió río arriba contemplando las hermosas y pintorescas márgenes del Duratón, sacando como primera impresión de los técnicos que hay algún sitio precioso, ideal, para emplazar el pantano, en el que pueden recogerse millones de hectólitros de agua, capaces de regar millares de hectáreas de tierra.

De regreso á Fuentidueña, el Ayuntamiento obsequió á los expedicionarios con una comida, en la que reinó la mayor cordialidad y alegría, y á cuyo final hicieron uso de la palabra don Enrique de la Villa, don Virgilio y don Faustino García, el representante de EL ADELANTADO, el ecónomo de Fuentidueña don Laureano Arévalo, el farmacéutico don Antonio Martín, el maestro nacional don Simón Moreno, don Santiago Castrillo, Julián José Lázaro, el juez municipal don Pedro Barba Elvira, el alcalde don Segundo Jiménez y el secretario don Juan de la Fuente, haciendo el resumen el vicepresidente de la Comisión provincial de Valladolid don Miguel Rico, expresando cada cual en su discurso, las gestiones hechas unos, el agradecimiento otros y prometiendo todos dedicar sus energías á llevar á feliz término el pantano de las Vencias.

Obligados están todos los que algo son, significan y representan en los partidos de Cuéllar y Peñafiel á poner todos los medios para que los estudios que empiezan del pantano no tengan más interrupción que las reglamentarias hasta la terminación completa de la obra, que es irrisorio y por extremo irónico que las aguas marchen tranquilas é improductivas hacia el Océano, mientras los terrenos colindantes ven agotarse sus sembrados por no llegar una gota de agua á sus fauces sedientas.

29-6-16. Pedro Sainz López

Cuéllar

Las fiestas del Rosario

Mañana darán comienzo en esta villa las tradicionales fiestas del Rosario, con una gran vaverna el frondoso paseo de San Francisco profusamente iluminado á la venciencia.

El domingo habrá solemne función religiosa, en la iglesia parroquial de San Miguel. De once á doce de la mañana, la banda municipal dará un escogido concierto en la Plaza Mayor, en donde así mismo, se establecerá, por tarde y noche, el baile de ruedas.

En los días 3 y 4, se correrán ocho novillos, de los cuales dos cada día serán estoqueados por los valientes diestros Francisco Bonal (Bonarillo) y Angel Pérez (Boli), con sus correspondientes cuadrillas.

Las sociedades de recreo darán grandes bailes en sus salones, recientemente decorados, y como final de las fiestas, en la noche del día 4, habrá otra vaverna y variada sección de cinematógrafo en el paseo de San Francisco.

Las fiestas prometen estar muy animadas.

Corresponsal.

30-6-16.

INFORMACION LOCAL

SEGOVIA AL DIA

A no celebrar sesión el municipio, en segunda convocatoria como de costumbre, el día de ayer, consagrado al reposo después de la feria, no hubiera tenido pelo por donde cogérle, en materia informativa. Así y todo, como la sesión fué breve, tampoco dá margen á apreciaciones ni comentarios.

El asunto de las Normales fué el tema sobre que versó casi íntegramente la charla concejil. El asunto es de cierta monta y naiba, de lo que se dijo á este propósito, holgaba, estando muy en su lugar las consideraciones que se le dedicaron y el

acuerdo que se adoptó. La opinión sigue con mucho interés el pleito de las Normales, y cuanto se diga y se haga, favorable á su continuación, merece la simpatía de las gentes.

El calor dejóse sentir con mayores bríos que hasta ahora, y la noche fué de bochorno, ni más ni menos que si el sol, tras las demás tinieblas de los espacios, permaneciese aun en el horizonte vertiendo sobre la tierra rayos de fuego.

HOJAS DEL CALENDARIO

Domingo, 2.—Vigésima séptima semana. Sale el Sol, á las 4'48. Se pone, á las 19'49. Duración del día, 15 horas, 1 minutos. Luna sale, á las 6'29; pónese, á las 21'12. Santos de día.—El Purísimo Corazón de María y San Simón. Cultos.—En Corpus, el culto diario al Santísimo. Novena al Corazón de Jesús en San Miguel y en los Misioneros, á las seis y media de la tarde. —En la Cueva de Santo Domingo, misa á las seis. **Lunes 3.**—Duración del día, 15 horas.—Santos, Trifón, Jacinto, Eulogio y Anatolio.—Cultos, el diario en Corpus y novenas en San Miguel y Misioneros.

LA MÚSICA EN LOS PASEOS

Mañana, de nueve y media á once y media de la noche, interpretará la banda de la Academia de Artillería, en la Plaza Mayor, el siguiente programa:

- 1.º Academia de Artillería, marcha.—C. Maldonado.
- 2.º Mar bella, vals.—González.
- 3.º Matilde, mazurka.—González.
- 4.º El conde de Luxemburgo, fantasía.—Lehar.
- 5.º Claro de luna, jota.—Echegoyen.
- 6.º Marcha oriental.—Javaloyes.

SEGOVIA RELIGIOSA

El Perpetuo Socorro

Por coincidir con el tercer domingo del mes actual la festividad de Nuestra Señora del Carmen, el ejercicio mensual de la Archicofradía del Perpetuo Socorro, establecida en la iglesia de Franciscanos, se trasladará á mañana, día 2, primer domingo de Julio.

A las ocho y media, antes de la misa de comunión, se impondrá, con toda solemnidad, el Santo Escapulario á los nuevos cofrades. A las diez y media, habrá misa solemne, ante el altar de San José, ofrecida por una familia devota.

El retiro espiritual de la Archicofradía y de la Súplica Perpetua tendrá lugar esta tarde, de siete á ocho, hora á la cual se celebrará en lo sucesivo, hasta nuevo aviso.

En los Dominicos

La piadosa asociación del Rosario perpetuo celebrará mañana sus cultos mensuales. Por la mañana, á las ocho, misa de comunión, y por la tarde, á las cinco, exposición, sermón y salve cantada. Acto seguido, se bendecirán las rosas, distribuyéndolas entre los fieles.

En los Carmelitas

Mañana ofrecerán sus votos en manos del M. R. P. provincial de los Carmelitas descalzos, dos religiosos de dicha comunidad.

Con este motivo, habrá misa solemne, á las nueve y media de la mañana, pronunciando una pática alusiva al acto un padre Carmelita.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto).

En la tarde de ayer: Presión atmosférica, 679'00; dirección del viento, suroeste; fuerza, calma; cielo, casi despejado; termómetro seco, 29'0; termómetro húmedo, 18'0; pluviómetro, 0'0; temperatura máxima á la sombra, 30'8.

En la mañana de hoy: Presión atmosférica, 678'6; dirección del viento, norte; fuerza, calma; cielo, casi despejado; termómetro seco, 22'0; húmedo, 17'0; temperatura mínima 15'0.

De sociedad

Viajes

Ha marchado á Soto de los Baños la familia del oficial de la Zona de Reclutamiento don Gorgonio Robledo.

Han salido:

Para Arévalo, el distinguido abogado don Amalio García y el farmacéutico señor Lozano, hermano del reputado médico de esta ciudad, don Casimiro.

—Para Cuéllar, las bellas señoritas Angelita Pozo, Blanca Barra y Esperanza de Lamo.

—También salen esta tarde para dicha villa los diputados provinciales don Julio de la Torre Bartolomé y don Felipe de la Torre Arcena.

—Ha marchado á Valladolid, después de pasar estas fiestas al lado de sus parientes los señores de Sáez, el joven perito mercantil don Mariano Sacristán.

—Se encuentra pasando una temporada en esta población el alumno de Medicina de la Universidad Central, don Félix Gila, hijo de nuestro inolvidable paisano don Félix.

Cuadro notable

Está llamando justamente la atención del público un notable cuadro, al lápiz, con tintas al pastel, que se exhibe en los escaparates de la señora viuda de Sessé y del cual es autor el joven pintor don Jesús Unturbe, hijo del conocido fotógrafo don Tirso.

El cuadro es una reproducción fidelísima una fotografía de tamaño muy pequeño y tanto por su detalle como la justeza de colorido y artística ejecución, merece la favorable sanción de las personas inteligentes.

Felicidades muy efusivamente desde estas columnas al joven artista, al que esperan grandes triunfos en el arte de la pintura.

De veraneo

Para pasar la temporada de verano, ha llegado el coronel de Artillería don León Martín Peinador, con sus hijos los señores de Zabaleta.

—Han llegado á La Granja, en temporada de veraneo, los señores condes de Villaverde la Alta, don Ramón Barrio y don Onofre Mata, con sus respectivas familias.

Aniversario

Mañana se cumplirá el primer aniversario del fallecimiento del excelentísimo señor marqués de Cañada Honda, ex-diputado á cortes, por este distrito, cuya representación ostentó en sucesivas legislaturas.

En Segovia y en los pueblos de su distrito, fué unánimemente sentido este fallecimiento, entre los numerosos amigos políticos y particulares con que el finado contaba.

Por su descanso eterno, se aplicarán el lunes misas y otros sufragios, en diversas iglesias de esta ciudad.

A la respetable familia toda del fallecido, y muy particularmente á sus hijos, los señores de Drake (don Francisco) les reiteramos la sentida expresión de nuestro pésame.

Entronizaciones

Ayer por la tarde se entronizó, sucesivamente, el Sagrado Corazón de Jesús en la escuela de niñas que dirige doña Araceli Alarcón, en la de párvulos de doña Inés de Pablos y en la particular de doña Antonia Cabrero.

Ofició de entronizante don Aniano Bravo, pároco de El Salvador, y á todas ellas asistieron las señoras de Junta de Entronización, las que con las niñas de los respectivos colegios cantaron el himno.

Los actos resultaron solemnes y á ellos asistió numeroso público.

Nuevo profesor

Ha solicitado la cátedra de Geografía é Historia de la Normal de Maestros de Segovia, don Juan Miguel Hernández Cerrá, alumno de la Escuela Superior del Magisterio que ha terminado sus estudios en la misma.

SUETOS

Las salves en la Fuencisla

Durante el actual mes de Julio, las salves de los sábados en el santuario de nuestra Patrona, comenzarán á las seis y media de la tarde.

COMPRE V. LOS ULTRAMARINOS DE

- SAMUEL GONZALEZ -

CALLE DE ISABEL LA CATÓLICA, 2 (ESQUINA A LA PLAZA MAYOR) La única casa que puede vender más barato que ninguna otra.

PRUEBE V. EL CHO-LA Fuencisla COLATE

Los asilados en el carrusel

Invitados por el dueño del carrusel establecido en la Plaza, esta tarde montarán en los caballitos los niños asilados en los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Sombrereria de Claudio Moreno

Plazuela del Corpus, 10
La casa que constantemente presenta más novedades por tener la exclusiva de las marcas más acreditadas y que por su antigüedad y crédito vende á precios más reducidos.

Plazuela del Corpus, 10
Circo Borza
Esta noche, á las nueve y media, tendrá lugar una variada función en el circo del «Mesón Grande.»
Mañana habrá tres secciones en diferentes horas.

Felipe Barrios

CONSULTA DE MEDICINA
DE DOCE A TRES
CALLE DE SAN AGUSTIN, 16

Los empleados subalternos
Aprobado por el señor gobernador civil el reglamento de la sociedad de Socorros mutuos de empleados subalternos, y á fin de proveer en propiedad los cargos de la Junta directiva, mañana, á las tres de su tarde celebrará la nueva Sociedad Junta general, en el salón de quintas de la Diputación.

Se ruega á los señores socios su más puntual asistencia al acto.

Engaña al público el que dice vender Licor del Polo suelto ó por medida. Únicamente se vende en sus conocidos frascos.

Para corregir y curar la fetidez del aliento, úsese las Pastillas Balsámicas MARIA. Sólo se venden en cajas.

Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos, Corpus, 7.

El tratamiento RADIUM-RADIOTERÁPICO cura sin los peligros ni molestias de las operaciones quirúrgicas, los infartos y enfermedades cancerosas, aunque estén situadas profunda y extensamente en la matriz, garganta, pecho, estómago, recto, próstata, úlcera tuberculosa ó varicosas, graves afecciones de la piel ó cuero cabelludo. Tratamiento con el cual ningún otro se puede comparar, modifica la diatesis, obra sobre las mismas lesiones y produce efectos seguros é inmediatos; observan con él todos los enfermos notable mejoría y la mayor parte su curación en el Instituto Radium-terápico, único en Madrid, Princesa, número 58.

Los conciertos de verano
Mañana se inaugurarán los conciertos de verano que alternativamente tendrán lugar en la Plaza y en el Salón.

Por ahora, los conciertos serán por la noche, de nueve y media á once y media.

Padres que tenéis hijos y los veis crecer, sin daros cuenta, pobres de sangre, pálidos, ojerosos, con las orejas transparentes, que van aproximándose á la terrible tuberculosis. Dadles unos frascos de Hipofosfitos Salud y á los pocos días el sonrosado color de sus mejillas proclamará las virtudes del específico.

Veinticuatro años de maravillosos resultados. Rechazar las imitaciones.

Notas del Parlamento

CONGRESO
En la discusión del Mensaje, el señor Mella pronunció un largo y muy elocuente discurso.

Fué resumen de sus doctrinas, mil veces expuestas con la misma brillantez, respecto de la autonomía municipal y regional y sus distinciones entre soberanía social y soberanía política.

Impugnó la obra del Gobierno en materia económica y arremetió con los proyectos pendientes de discusión, que, según él, á nada conducen, como no sea retrasar el capital á conseguir que el dinero huya medroso y escarmentado de toda empresa.

En materia internacional, después de afirmar que la neutralidad era cosa obligada y santa, expuso, entre grandes aplausos sus ideales de siempre: Unión ibérica, dominio del Estrecho de Gibraltar y formación de imperio espiritual hispano americano.

Una brevíssima y afortunada contestación del ministro de Instrucción pública puso fin á esta parte del debate.

El señor Maura pronunció luego un discurso elocuentísimo, lleno de fuego, de vigor y de pasión, dedicado principalmente al estudio del catalanismo.

En este punto, el señor Maura se mostró rotundo y enérgico, diciendo que este problema, así planteado, era un problema de fuerza, y que conducía fatalmente á la guerra civil.

De igual modo se mostró irreducible adversario de todo lo que significase pre-

terición del castellano como lengua oficial en Cataluña.

Calificó esta cuestión de arma ó pretexto político para fines electorales.

El problema catalán, en opinión del señor Maura, es el problema de España, divorciada de los Gobiernos y de todo lo que sea representación del Poder público. Fulminó los más terribles cargos contra todo lo que depende ó es representación oficial de la Administración, cuya justicia está podrida, cuya enseñanza, es pésima, cuyos servicios son deficientes y malos, cuya acción es torpe, arbitraria y aborrecible. Se considera fracasado como todos los políticos hasta 1902.

De los bancos radicales no saldrán jamás calificativos tan duros ni afirmaciones tan terribles como las que ayer brotaron de los labios del señor Maura, que todo lo ejerció y todo lo repudió.

La salvación está en la reconstitución de la vida local, emancipada del poder caciquil y de las oligarquías, que son las únicas que gobiernan en España.

El señor ministro de Estado contestó al señor Maura, vituperándole por su pesimismo y por su política de simple crítica y fiscalización, que sólo conduce á una labor estéril, cuando no negativa.

Después, defendió la doctrina de la neutralidad neutra en que se inspira el Gobierno, y anunció, con frases de ardiente convicción, el alumbramiento de una España grande y próspera, en días no tan remotos como se supone por los pesimistas profesionales.

ALCANCE TELEFÓNICO

Madrid, 3 tarde

Las operaciones en África
El ministro de la Guerra ha recibido telegramas de África con detalles de la operación llevada á cabo el domingo contra la cábila de Anyera.

Estos detalles coinciden con las noticias publicadas en la Prensa.

Numerosos moros se han presentado un Larache solicitando el Amán.

El poblado de Biut ha quedado dominado completamente.

La lucha fué sangrienta y muy dura para los moros, los cuales tuvieron que abandonar, en su retirada, cadáveres y fusiles.

Entre los jefes moros muertos está el célebre agitador apodado «El Vinagre».

Hoy han sido traídos á la plaza numerosos prisioneros.

La operación en el zoco el Jemis fué realizada por el general Barrera y el Raisuli, cuyas fuerzas sufrieron cincuenta muertos y ochenta heridos.

Hablando con Romanones

El presidente, al recibir hoy á los periodistas, los manifestó que el criterio que sustenta el periódico francés «Le Figaro», acerca de la estancia del submarino alemán «U 35» en aguas de Cartagena es una opinión particularísima, la cual no comparten las esferas gubernamentales.

Tampoco es cierto que haya hecho reclamaciones Alemania á España, por el contrabando de caballerías.

La discusión del Mensaje

Hoy terminará en el Congreso la discusión del Mensaje de la Corona.

La sesión de esta tarde será muy larga pues se cree que no terminará hasta las once ó las doce de la noche.

El lunes continuarán las sesiones de seis horas, previa consulta á los Jefes de las minorías, pero si estos no accedieran al Gobierno pondrá el asunto á votación.

CORRESPONSAL.

Subasta voluntaria

Se vende un magnífico Hotel titulado de «Roma», situado á la entrada del Real Sitio de San Ildefonso (La Granja); tiene tres fachadas; es de sólida y moderna construcción; consta de planta baja, entresuelo, principal, segundo y boardillas; tiene jardín, agua corriente é instalación de luz eléctrica, y ha estado destinado á fonda.

El suelo donde se halla enclavado es perteneciente al mismo Hotel. Su coste fué el de 140.000 pesetas y sale á pública subasta bajo el tipo de 50.000 pesetas.

La subasta se verificará en Segovia el día 15 de Julio del año actual, á las doce horas, en la Notaría de don Angel de Arce Rodríguez, calle de Juan Bravo, núm. 35, en donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

HARINA LACTEADA 50 años de ÉXITO
NESTLÉ
ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS
Pídase en todas las droguerías y farmacias

Ocasión

Venta de una yegua de tiro, y para vientre.
Su precio de 145 pesetas.
Razón: Gaseos, núm. 3.

El Suizo

Gran Café Restaurant y Billares

Hermenegildo Alonso

Grandes comedores independientes para bodas, banquetes y lunch.

Servicio á la Carta, por cubiertos.

CUBIERTO DEL DÍA 2 3 PESETAS
PURÉ CRIOLLA
TERNERA MACEDONIA
MERLUZA MAYONESA
SOLOMILLO ASADO
POSTRES, PAN Y VINO

Almacén de pescados

JUAN JOSÉ GARCÍA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios á que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad.

Los precios son los siguientes:

PESCADOS RECIBIDOS	PRECIO Medio Kilogr.
YA BAJÓ LA MERLUZA	
Merluza.....	1 10
Salmonetes.....	1 75
Lengüdos superiores.....	2 50
Langostinos.....	3 50
Lenguadinas.....	0 40
Pescadillas gordas.....	0 60
Sardinias.....	0 50
Almejas.....	0 70

Es la pescadería de JUAN JOSÉ la mejor en su clase en Segovia

Teléfono número 98

Ama de cría

de 20 años, soltera, leche de ocho días, desea criar en casa de los padres.

Dará razón, en Escarabajosa de Cuéllar, Dominica Santos Gozalo.

Ama de cría

casada, de 38 años, se ofrece para criar en su casa.

Dirigirse á Francisco Grande Otero, en Torreiglesias.

Ama de cría

soltera, de 19 años, leche fresca, desea criar en casa de los padres de la criatura.

Dará razón, Basilia Gómez en Coca.

SE VENDE

un choto suizo de pura raza y de año y medio.

Para tratar, con Pedro Martín, de Santo Domingo de Pirón.

Tienda de Ultramarinos

NUEVO ECONOMATO

Se han recibido grandes remesas de **BACALAO** Escocia, Noruega, Irlanda, Zarbo, etc., á precios muy convenientes.

Depósito de **VINO** de Valdepeñas, tipo Madrid.

GARBANZOS muy finos del país, de todos los precios, **clases garantizadas.**

ACEITE refinado de Montoro.

CHORIZOS de Cantimpalos fabricados exclusivamente para esta casa.

Quesos, conservas, galletas y todos los artículos concernientes al ramo, á precios de almacén.

Plazuela del Corpus, 10. Teléfono 116

Se garantiza el peso. Se sirve á domicilio

:: BUENA COSECHA HAY HOGAÑO ::

Buena ocasión para hacer un viaje á Madrid

y visitar los museos y sitios célebres y al mismo tiempo comprar los muebles para la casa y las otras muchas cosas de gran valor y gusto que sola y únicamente presenta en REGIA EXPOSICION el

Palacio ú Hotel de Ventas

ATOCHA, 34 ENTRADA LIBRE-PRECIO MARCADO EN CADA OBJETO ATOCHA, 34

Cuarenta amplios salones donde cómodamente pueden verse las más preciosas porcelanas de Talavera Manises. Muebles de estilo árabe y español antiguo. Muebles de junco y mimbre. Muebles para despachos, gabinetes, comedores y alcobas. Cuadros de buenas firmas, tapices, linoleum, aparatos de luz eléctrica, vajillas, antigüedades. Pianos y pianolas de ocasión y millares de artículos de ornamentación.

No dejes de visitar este Palacio ú Hotel de Ventas, pues su visita es tan interesante como la del mejor museo.

Academia preparatoria

PARA --CARRERAS-- ESPECIALES--

San Francisco, 15, SEGOVIA

Carreras de Comercio, Correos, Telégrafos, etc.

Sección elemental de Comercio (Aritmética mercantil, Teneduría de libros, Mecanografía, etc.), con clases nocturnas para comerciantes y dependientes.

Repaso de matemáticas para el Bachillerato y Magisterio.

Profesorado titular y competente

Gran derroche de calzado

San Juan, 8 SEGOVIA

Alpargatas desde 30 céntimos

Botas de cáñamo reforzadas, para cazador, á 2 25 pesetas; zapatos y botas de lona para señora, á 1 50 ídem; zapatillas, desde 1 50 ídem; zapatos y botas, buena piel, para señora, desde 3 50 ídem; botas de lona para caballero, desde 3 pesetas; botas oscaría, cartera yanquis, de una pieza, cosidas, para caballero, desde 10 ídem; brodequin con media suela para niño, desde 2 ídem, zapatos para niño desde 0 90 ídem.

Servus. á 15 céntimos caja grande

8, San Juan, 8

Médico especialista

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz, vientos voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará SEGOVIA el día siete de cada mes, recibiendo consulta de doce á dos en el Hotel Fornos.

Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto Montera, 38, primero.

Traspaso

Por cesar en el negocio, se traspasa la camisería más surtida, con grandes existencias y buena clientela.

Precios especiales en sombrillas y abanicos.
Patricio Contreras, Juan Bravo, 44 y 46, Segovia.

Se arriendan

para pastos, el cuartel titulado «Hoyo Cerrado», sito en el término de Rascafría.
Para precios y condiciones, en Rianza, don Eugenio Sanz.

IMPRESA

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo, Plaza del Corpus, 6 (lanta baja)

A los niños de primera comunión que se retraten en esta casa se les hará un bonito regalo, recuerdo del acto

COMPAGNIE D' ASSURANCES GENERALES

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(FUNDADA EN PARÍS EN 1819)

Table with financial data: Capital social (completamente desembolsado), frances... 2.000.000; Reservas efectivas, frances... 29.144.000; Primas a cobrar, frances... 95.221.803,62; Total de garantías a Balance en 31 de Diciembre de 1903... 126.365.803,62; siniestros pagados hasta dicha fecha, frances... 393.627.771,50; Capitales asegurados, frances... 23.630.592.841,00

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido todos los requisitos que exigen en la nueva ley de Seguros. Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 4 de Agosto de 1914.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)

José Ramón Santiago

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

52 años de existencia

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirector en Segovia Don Celestino Pasagali PLAZA MAYOR, 61 planta baja

Contra CATARROS, BRONQUITIS, etc., y para evitar LA TUBERCULOSIS

PNEUMÓGENO

Recomendado por la clase médica. Se vende en farmacias y droguerías

Mercados

PEDRAZA: Trigo, la fanega, 16'25 pesetas. Centeno, id. 13'00 id. Cebada, id. 9'50 id. Algarroba, id. 14'00 id. Lana sin lavar, la arroba, 29'00 id. Patatas, id. 1'50 id. Yeros, id. 14'50 id.

Corresponsal ARANDA DE DUERO: Trigo, a 62'00 reales las 94 libras. Centeno, a 46 id. Cebada, a 37 id. id. Algarroba, a 48 id. id. Lana sin lavar, la arroba, 24'75 id. Cerdos semaneros de 25 a 30 pesetas

CANTALEJO: Trigo, la fanega, 62 reales. Centeno, id. 42 id. Cebada, id. 36 id. Algarroba, id. 44 id.

Avena, a 25 id. Lana sin lavar, la arroba, 161 id. Corresponsal.

VALLADOLID: Almacenes del Canal.— Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron a 61'00 reales las 94 libras. Almacenes del Arco.— Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron a 61'00 reales las 94 libras.

AREVALO: Trigo, a 62 y 62 y 1/2 reales las 94 libras castellanas. Centeno, a 49 y 50 id. Cebada, a 32 id. Algarrobas, a 50 id. Tendencia del mercado firme. Temporal, bueno. Corresponsal.

PEÑAFIEL: Trigo, a 60'00 reales, fanega. Centeno, a 49 id. Cebada, a 36 id. Corresponsal.

SEPUVEDA: Trigo, la fanega, 15'00 pesetas. Centeno, id. 11'50 id. Cebada, id. 10'00 id. Algarroba, id. 12'50 id. Corresponsal.

MEDINA DEL CAMPO: En este mercado entraron 440 fanegas de trigo, que se pagaron a 63'00 reales las 94 libras.

FUENTEPELAYO: Trigo, la fanega, 15'00 pesetas. Centeno, id. 12'00 id. Cebada, id. 8'75 id. Algarroba, id. 14'00 id. Yeros, a 12'75 id. Avena, id. 5'25 id. Garbanzos finos superiores, 35 id. Corresponsal.

CUELLAR: Trigo, la fanega, 64 reales. Centeno, id. 48 id. Cebada, id. 37 id. Algarroba, id. 47 id. Yeros, id. 44 id. Patatas, la arroba, 7 id. Mueles, id. 42 id.

SANTA MARIA DE NIEVA: Trigo, 16'25 pesetas fanega. Centeno, 11'50 id. id. Cebada, 7'50 id. id. Avena, id. 5'50 id. Algarroba, 11 id. id. Corresponsal.

AYLON: Trigo, la fanega, 15'75 pesetas. Centeno, id. 13'00 id. Cebada, id. 10'75 id. Yeros, id. 12'75 id. Algarrobas, id. 12'50 id. Patatas, la arroba, 1'75 id. Alubias, la fanega, 26 id. Avena, id. 8'00 id. Corresponsal.

ACADEMIA Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones a los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas; y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matrículas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.— Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matrículas en cualquier época del año.

Pídanse informes y reglamentos a la Dirección San Marcos, 3, Madrid

Servicio de trenes por la línea de segovia, desde el 15 de Junio de 1916

TRENES DESCENDENTES

TRENES ASCENDENTES

Table with train schedules for descending and ascending services. Columns include station names (ESTACIONES), train types (Mer-cancías, Ligero, Rápido, etc.), and departure/arrival times.

OBSERVACIONES.— Los trenes expresos 3 y 4 circularán desde el día 25 de Junio. Admiten y dejan viajeros de primera y segunda clase en todas las estaciones donde tienen parada. El número 3 sólo admite viajeros de tercera en Madrid, Segovia y Medina con destino a las estaciones comprendidas entre Miranda y San Sebastián, ambas inclusive. El 4, entre Medina y Madrid, admite y deja viajeros de tercera en todas las estaciones donde para. Ambos trenes sólo disponen de un número limitado de asientos de dicha última clase. El rápido número 5 circula los lunes, miércoles y viernes y el número 6, los martes, jueves y sábados. Los de igual denominación, números 9 y 10, durante la temporada del 25 de Junio al 25 de Agosto, sólo admiten viajeros de primera clase para recorridos no menores de cien kilómetros, y en el resto del año, para cualquier recorrido. Aquella limitación rige en una y en otra épocas con respecto a los viajeros de segunda clase, cuyo número de asientos también es limitado. El mixto número 33 admite los jueves y sábados, en todas las estaciones de la línea de Segovia, viajeros portadores de billete directo con destino a las estaciones de la línea de Medina del Campo a Zamora. Los billetes de ida y vuelta de expedición diaria a precio reducido, no son utilizables para hacer el viaje en correos y expresos, en dirección a Madrid, desde el 15 de Agosto al 1.º de Noviembre, y en dirección al Norte, desde el 15 de Junio al 16 de Agosto.